

ACTA III

CONCURSO. No. No. 0001060

Fase- Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del día siete (7) de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), se reunieron de manera virtual y a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Michell Román, representante de la Máxima Autoridad

Herlim Altagracia García Pérez, Suplente de la Directora de Recursos Humanos.

Santiago T. Burgos Rodríguez, Supervisor inmediato de la vacante de Administrador de Base de Datos.

Gerson Rosa, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Nadia Dietsch, Suplente del Representante de la Asociación de Servidores Públicos/Suplente

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Administrador de Base de Datos	25	22	3
Total		25	22	3

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listados de asistencia a la prueba
- Reporte de calificaciones
- Comunicaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Administrador de Base de Datos.

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión/ Hubo una solicitud de revisión y fue atendida oportunamente, sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

Administrador de Base de Datos (GOIV)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001060-0013	22.95	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001060-0072	22.35	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001060-0020	11	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001060-0030	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001060-0032	12.1	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001060-0035	5.6	No superó la Evaluación de Competencias
5	0001060-0038	12.5	No superó la Evaluación de Competencias
6	0001060-0042	5.6	No superó la Evaluación de Competencias
7	0001060-0045	19.83	No superó la Evaluación de Competencias
8	0001060-0050	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
9	0001060-0058	2.8	No superó la Evaluación de Competencias
10	0001060-0062	13.7	No superó la Evaluación de Competencias
11	0001060-0065	5.6	No superó la Evaluación de Competencias
12	0001060-0074	5.6	No superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001060-0007	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0001060-0019	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
3	0001060-0022	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias

AGRICULTURA

4	0001060-0027	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
5	0001060-0028	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
6	0001060-0048	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
7	0001060-0049	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
8	0001060-0054	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
9	0001060-0056	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
10	0001060-0067	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
11	0001060-0070	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar la(s) terna(s) con los finalistas del concurso entre los candidatos con las más altas calificaciones.
- En caso de empate para la terna entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias y si aun así persiste se tomará a quien tenga la mayor experiencia acumulada en el cargo o naturaleza del cargo.

2. Fase de Selección:

Para el cargo Administrador de Base de Datos, fueron seleccionados:

Nombre	Apellido	Cédula	Código	Calificación
Carlos Raúl	Tejeda Ramírez	402-3177084-9	0001060-0013	86.95
Carlos José	González Brea	402-3196403-8	0001060-0072	86.35

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar en el mural del Ministerio de Agricultura y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.

AGRICULTURA

- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

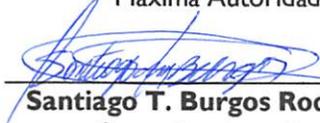
Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 12:00 m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los siete (7) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001060



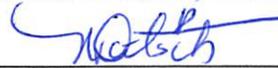
Michell Román, representante de la
Máxima Autoridad



Santiago T. Burgos Rodríguez
Supervisor inmediato
de la vacante



Herlim A. García P.
Suplente de la Directora de Recursos Humanos



Nadia Dietsch
Suplente del representante de la Asociación
de Servidores Públicos



Gerson Rosa
Representante del Ministerio de Administración
Pública (MAP)

Institución que realizó el concurso: Ministerio de Agricultura

Concurso No.: 0001060

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Administrador de Base de Datos

Fecha: 28-07-2023

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (Valor 60)	Cuestionario de personalidad (Valor 0)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001060-0007	N/A	10	50	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0001060-0013	N/A	10	54	Incluido(a)	N/A	22.95	86.95	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001060-0019	N/A	10	54	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
4	0001060-0020	N/A	10	54	Incluido(a)	N/A	11		No superó la Evaluación de Competencias
5	0001060-0022	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
6	0001060-0027	N/A	10	50	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
7	0001060-0028	N/A	10	44	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
8	0001060-0030	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
9	0001060-0032	N/A	10	48	Incluido(a)	N/A	12.1		No superó la Evaluación de Competencias
10	0001060-0035	N/A	10	57	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
11	0001060-0038	N/A	10	58	Incluido(a)	N/A	12.5		No superó la Evaluación de Competencias
12	0001060-0042	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
13	0001060-0045	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	19.83		No superó la Evaluación de Competencias
14	0001060-0048	N/A	10	54	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
15	0001060-0049	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
16	0001060-0050	N/A	10	48	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
17	0001060-0054	N/A	10	53	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
18	0001060-0056	N/A	10	53	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
19	0001060-0058	N/A	10	52	Incluido(a)	N/A	2.8		No superó la Evaluación de Competencias
20	0001060-0062	N/A	10	52	Incluido(a)	N/A	13.7		No superó la Evaluación de Competencias
21	0001060-0065	N/A	10	46	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
22	0001060-0067	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
23	0001060-0070	N/A	10	46	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
24	0001060-0072	N/A	10	54	Incluido(a)	N/A	22.35	86.35	Superó la Evaluación de Competencias
25	0001060-0074	N/A	10	47	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Institución que realizó el concurso: Ministerio de Agricultura

Concurso No.: 0001060

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Administrador de Base de Datos

Fecha: 28-07-2023

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (Valor 60)	Cuestionario de personalidad (Valor 0)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO

Firma	Nombres	Institución que representa
	Santiago Borjas	Ministerio de Agricultura
	Valeria del Rosario Pérez	Ministerio de Agricultura
	Nacha Dietsch	Ministerio de Agricultura
	Lourdes Michelle Román	Ministerio de Agricultura
	Gerson Rosa	Ministerio de Administración Pública

Fecha de Reunión:

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

CONSTANCIA, para uso en los casos de **REVISIÓN**, solicitada y ofrecida en las distintas fases del proceso de concurso, atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, e informado en las Bases del Concurso.

Institución:	Ministerio de Agricultura
Concurso No.:	0001060
Modalidad:	Virtual
Cargo Concursado:	Administrador de Base de Datos
Código Candidato No:	0001060-0038
Fase revisada:	Fase III
Fecha revisión:	15 de agosto de 2023

Conclusiones:

En virtud de que el candidato solicitó revisión en el plazo establecido conforme a las bases del concurso, se convocó para conocer su solicitud en presencia del jurado, pero el candidato declinó su solicitud de revisión mediante correo electrónico. Esto sirve como base para transparentar este proceso de revisión, se determinó que la calificación obtenida por el candidato **Luis Manuel Martínez Amador**, código No. **0001060-0038**, antes y después de la revisión, la calificación se mantiene igual, sin variación (12.5 puntos), debido a que se requiere un mínimo de 21 puntos para pasar a la siguiente fase.

Mantiene puntuación Si (X)	Rectifica puntuación Si ()
Puntuación Anterior: ()	Nueva puntuación: ()

Jurado de Concurso



Michell Román, representante de la
Máxima Autoridad



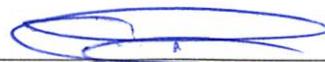
Herlim A. García P., Suplente de la
la Directora de Recursos Humanos



Santiago T. Burgos Rodríguez,
Supervisor inmediato de la vacante



Nadia Dietsch, Representante
de la Asociación de Servidores Públicos



Gerson Rosa
Representante del Ministerio de Administración
Pública (MAP)

Conforme con los resultados de la revisión	Si ()	No ()
---	---------------	---------------

Firma Candidato